



**Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones**

***“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la  
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la  
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la  
Enfermería Misionera”.***

### **PROYECTO DE DECLARACION**

## **LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DECLARA**

Su apoyo y respaldo a todas las gestiones que realiza Poder Ejecutivo provincial ante el gobierno nacional para obtener un permiso especial y extraordinario que autorice a los misioneros que acrediten domicilio y residencia en nuestra provincia y se encuentran “varados” en Encarnación, Paraguay, puedan regresar, atravesando el paso fronterizo del puente “San Roque González de Santa Cruz” que une el vecino país con la ciudad de Posadas.

### **FUNDAMENTOS**

La situación de aislamiento y cierre de fronteras por la pandemia de coronavirus, implicó que muchos argentinos quedaron varados en distintas partes del mundo, y en forma recurrente en los medios de comunicación y las redes sociales tenemos noticias de muchas situaciones de angustia que están viviendo, los que quieren volver a sus casas y a su entorno familiar.

Bien sabemos, que en muchos casos resolver esta situación es algo compleja: la distancia y la necesidad de medios de traslado, como un puente aéreo, insume tiempo. Del mismo modo, se establecen prioridades en función de situaciones de salud y riesgo, todo lo cual resulta sumamente atendible, de manera tal de garantizar un retorno programado y seguro.

Pero sin ninguna duda, la situación más emblemática es la de los misioneros que por diversas razones quedaron varados en Encarnación, Paraguay. Apenas 2.500 metros los separan de Posadas. En efecto, el ir y venir entre Posadas y Encarnación, unidas históricamente en lo cultural y comercial, ha sido habitual desde los inicios; y en muchos casos hay vínculos familiares que se extienden a uno y otro lado de la orilla. Estudiantes, trabajadores, grupos culturales, forman parte de ese diario intercambio que trasciende lo económico y comercial.

En el día de ayer la prensa sorprendió con la noticia de la repatriación de

**Cod\_Veri:267209**



aproximadamente un centenar de argentinos que partieron desde Encarnación, para cruzar la frontera por Clorinda (Formosa). El único paso habilitado entre Argentina y Paraguay. Los mismos fueron trasladados en dos ómnibus bajo estrictas medidas sanitarias. En Formosa los aguardaba la Secretaría de Transporte, para ser trasladados a Buenos Aires.

Pero además hay aproximadamente unos 70 misioneros, posadeños en su gran mayoría que esperan ser repatriados. Del total, 40 son estudiantes y el resto son personas que trabajaban en Encarnación, y que por la cuarentena se quedaron sin trabajo, por lo que necesitan volver, al haber quedado sin ingresos económicos que les permita subsistir.

En el caso de los estudiantes, hace un par semanas se viralizó un video del Manuel Liszniewski un joven de 22 años que estudia medicina en Encarnación. Manuel nos hizo sentir su angustia en el marco del aislamiento, con las clases totalmente suspendidas en la universidad desde el 13 de abril, a lo que se agregó la dificultad económica de la familia, considerando que su padre está sin trabajar por la cuarentena.

Sabemos, porque estamos en contacto con Manuel, que el consulado argentino los está asistiendo, al igual que un grupo solidario de residentes misioneros en Paraguay. Pero por ese contacto, también sabemos de su angustia, de los riesgos emocionales y a la salud mental, que implica el desarraigo, alejado de la contención familiar, cumpliendo el aislamiento en un espacio físico muy reducido.

Todos están haciendo una cuarentena estricta, y para el protocolo de repatriación contarían con el apoyo de la séptima región sanitaria de Paraguay.

Considerando que se trata de un número acotado de personas, que resulta factible organizar y garantizar un retorno seguro con las precauciones del caso, vemos necesario apoyar las gestiones para que nuestros hermanos misioneros, puedan regresar a nuestro país, para hacer la cuarentena en sus hogares.

Por las consideraciones expuestas y otras que se brindarán oportunamente, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con el voto para la aprobación el presente proyecto de declaración.